

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 16 de Abril de 2026

Ref.:Expediente N°: 4092/425-2026
N° de Pedido: 20537

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes ítems:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	CEMENTO PORTLAND X 25KG X UNIDAD	BOLSAS	26
2	CEMENTO DE ALBANILERIA X 25 KG X UNIDAD	BOLSAS	38
3	LADRILLO COMÚN		495
4	HIDROFUGO TIPO SIKA 1	LTS	8
5	RIPIO BRUTO FINO X M3		1
6	ARENA MEDIANA X M3		6
7	REVOQUE FINO A LA CAL (BOLSA 25 KG) TIPO WEBER		18
8	CERAMICO ESMALTADO P/PISO X M2	M2 33X33	22
9	CERAMICO ESMALTADO P/PARED X M2	33X33 M2	22
10	PEGAMENTO PARA CERÁMICO X 30 KG TIPO KLAUKOL X UNIDAD		8
11	PASTINA X 1 KG		9
12	PLACA YESO 1.20M X 2.4M X 9,5MM X UNIDAD		13
13	MONTANTE 34MM LONG 2.6M X UNIDAD		40
14	SOLERA 35MM LONG 2.6M X UNIDAD		14
15	TORNILLO T1 PUNTA MECHA	X 100 UNIDADES C/BOLSA	5
16	TORNILLO T2 PUNTA AGUJA	X 100 UNIDADES C/BOLSA	6
17	MASILLA X 15 KG		1
18	CINTA DE PAPEL 75 MTS		1
19	FIJACION TORNILLO Y TACO TIPO FISHER X UNIDAD		190
20	ENDUIDO PLASTICO X 20 LTS TIPO SHERWIN WILLIAMS		1
21	PUERTA CHAPA CIEGA DE 0,80 M X 2,05 M. TIPO STANDARD X UNIDAD	METALICA	1
22	PUERTA PLACA C/ MARCO ALUMINIO X UNIDAD	CON MARCO DE ALUMINIO	3
23	VENTANA CORREDIZA POR UNIDAD	ALUMINIO	3
24	AIREADOR ALUMINIO X UNIDAD	25X40CM STD	1
25	CAÑO PP 1/2 ROSCADO BICAPA X 6M		2
26	CODO 90° PP ROSCADO 1/2		8
27	TEE ROSCADO PP 1/2" TIPO SALADILLO		2
28	FLEXIBLES CAF 1/2 X 35 CM X UNIDAD		2
29	SELLAROSCA H3 125 CM3		1
30	LLAVE DE PASO UN CUARTO DE VUELTA DE 1/2		1
31	SOPAPA DESAGUE PVC P/LAVABO		1
32	CINTA TEFLON 1/2 X 20 M		2
33	INODORO BLANCO ANDINO TIPO CAPEA SINGLE		1
34	DEPOSITO MOCHILA PVC X 11 LITROS		1
35	LAVATORIO BLANCO 1 AGUJERO ANDINO- FERRUM		1
36	GRIFERIA PARA DUCHA CROMADA SIN TRANSFERENCIA		1
37	CANILLA SIMPLE P/ LAVABO PVC CROMADO		1
38	ENCHUFE FUELLE P/ INODORO	AMANCO	1
39	TORNILLO CON TACO X UNIDAD	JUEGO X 2 PARA INODORO	1
40	KIT ANCLAJE LAVATORIO GRAMPAS TORNILLOS TARUGOS X UNIDAD		1

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **24/04/2026** a las **09:30 hs.**, por el agente Imanol Diaz Esperquin, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina O de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA QUE INCLUYA LA ACTIVIDAD OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL QUE INCLUYA EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL



PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.
- CONSTANCIA DE NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL IPACYM TUCUMÁN (INSTITUTO PROVINCIAL DE ACCIÓN COOPERATIVA Y MUTUAL)

Se deja establecido que el flete a **Pedro Berreta S/N (casi esq, Vicente Gallo) Manzana V, Lote 67°, SMT** se encuentra contemplado conforme lo establecido en el artículo 9° tercer párrafo del Decreto Acuerdo N° 22/1 que establece: *“Dichos pliegos deberán contemplar, preferentemente, que la entrega se efectuará en el lugar de destino y que el flete, acarreo, descarga, impuestos y todos los gastos necesarios para entregarlos en el lugar indicado serán a cargo exclusivo del adjudicatario.”*

Sin otro particular lo saludo atte.-